

D. M. de Quito, a 30 de marzo de 2015

Señor

VICTOR HUGO ALBERCA CASTRO

Presente.

Estimado socio:

Conforme al texto de la DISPOSICION TRANSITORIA UNO del contrato social de constitución de **YUPICLUB VIAJES & TURISMO CIA. LTDA.**, cúmpleme comunicarle que le corresponde el desempeño del cargo de **GERENTE**, función en la que se desempeñara durante DOS años, a partir de que su nombramiento se lo inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito, domicilio de la Compañía.

A más de las facultades señaladas en los artículos Sexto, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto de los Estatutos sociales en concordancia con las disposiciones que sean aplicables del Código de Comercio y de la Ley de Compañías, recae en Usted la atribución de **Representar Legal, judicial y extrajudicialmente** de forma individual, a la sociedad en referencia.

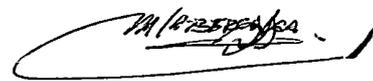
Augurándole éxitos en el desempeño del cargo encomendado, quedo de Usted.

Atentamente,



Luis Ernesto Mera Idrobo
PRESIDENTE

RAZON.- Dejo sentado que **ACEPTO** el nombramiento de **GERENTE** de YUPICLUB VIAJES & TURISMO CIA. LTDA.; Quito, a 1 de Abril de 2015.



Victor Hugo Alberca Castro
N°CC 170973421-2

YUPICLUB VIAJES & TURISMO CIA. LTDA., celebró su escritura de constitución en la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito el 10 de marzo de 2015, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón citado, el día 16 de marzo de 2015, con el número de inscripción 1293, en el Libro de Registro Mercantil.

TRÁMITE NÚMERO: 33551



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7907
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YUPICLUB VIAJES & TURISMO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBERCA CASTRO VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	1709734212
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1293 DEL:16/03/2015.- NOT. DECIMO SEXTA DEL:10/03/2015 JTM

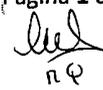
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM(0)-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL




RQ